



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0057079/2019

CÓRDOBA,

21 NOV 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Olivera Lilen Millaray , Legajo N.º: 36945546, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea con nota 5 (cinco) el 18/12/2018;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Murillo y de la Profesora Altamirano;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°0201800735, correspondiente a la asignatura Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea , de fecha 18/12/2018, para que en lo que respecta a la alumna **Olivera Lilen Millaray , Legajo N.º: 36945546**, donde figura nota 3 (tres) , diga nota 5 (cinco) .

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

2125


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología